

## ANEXO

N.º concurso	Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo Docente	Área de Conocimiento	Departamento	Código de plaza
07067	Arquero Avilés, María del Rosario.	4595036G	Profesor Titular de Universidad.	Biblioteconomía y Documentación.	Biblioteconomía y Documentación.	03-1780
07071	Seijas de los Ríos Zarzosa, M.ª Guadalupe.	412621R	Profesor Titular de Universidad.	Estudios Hebreos y Arameos.	Estudios Hebreos y Arameos.	03-2575
07074	Bossi López, Beatriz Cecilia.	47651282C	Profesor Titular de Universidad.	Filosofía.	Filosofía III.	03-522
07076	Salcedo Megales, Damian.	75061859W	Profesor Titular de Universidad.	Filosofía Moral.	Filosofía del Derecho, Moral y Política II.	03-301
07087	Fernández Quesada, Blanca.	24255922F	Profesor Titular de Universidad.	Pintura.	Pintura.	03-2582
07089	Pardos Martínez, Fernando.	2517086N	Profesor Titular de Universidad.	Zoología.	Zoología y Antropología Física.	03-189

**21696** RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2007, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 30 de julio de 2007 («BOE» de 10-09-2007), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.-El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

## ANEXO

N.º concurso	Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo Docente	Área de Conocimiento	Departamento	Código de plaza
07095	Arqueros Martínez, Fernando.	1479180G	Catedrático de Universidad.	Física Atómica, Molecular y Nuclear.	Física Atómica Molecular y Nuclear.	01-889
07096	Arrieta Algarra, José María.	50704622H	Catedrático de Universidad.	Matemática Aplicada.	Matemática Aplicada.	01-890
07097	Cachón Rodríguez, Lorenzo.	12348114N	Catedrático de Universidad.	Sociología.	Sociología I.	01-227
07099	García Piñeiro, Nuria Paulina.	33292468Z	Profesor Titular de Universidad.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	03-1105
07100	Camacho Miñano, M.ª Josefa.	5669820K	Profesor Titular de Universidad.	Didáctica de La Expresión Corporal.	Expresión Musical y Corporal.	03-2544
07101	Rusinek Milner, Gabriel Enrique.	33474107E	Profesor Titular de Universidad.	Didáctica de la Expresión Musical.	Expresión Musical y Corporal.	03-2593

**21697** RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2007, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 14 de junio de 2007 («BOE» de 02-07-2007), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.-El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

## ANEXO

N.º concurso	Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo Docente	Área de Conocimiento	Departamento	Código de plaza
07022	Sanmartín Bastida, Rebeca.	50851245Q	Profesor Titular de Universidad.	Literatura Española.	Filología Española II.	03-2559
07022	Peral Vega, Emilio Javier.	52347935G	Profesor Titular de Universidad.	Literatura Española.	Filología Española II.	03-2568
07022	Borrego Gutiérrez, María Esther.	51371667V	Profesor Titular de Universidad.	Literatura Española.	Filología Española II.	03-2571

**21698** *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2007, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Enrique Monte Vázquez.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Microbiología», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 30 de julio de 2007 («B.O.C. y L.» de 30 de agosto), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Enrique Monte Vázquez, con D.N.I. número 28446508-Q, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Microbiología», adscrito a la Facultad de Farmacia, en la plaza código G049A/D04910.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino.

La presente Resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 27 de noviembre de 2007.—El Rector, José Ramón Alonso Peña.

**21699** *RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2007, de la Universidad de Zaragoza, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Ricardo Celorrio de Pablo.*

De conformidad con lo regulado en la disposición adicional primera de la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, que dispone:

«A partir de la entrada en vigor de esta Ley, previa solicitud dirigida al Rector de la Universidad, los funcionarios y funcionarias doctores del cuerpo de catedráticos de escuela universitaria, podrán integrarse en el cuerpo de profesores titulares de universidad en las mismas plazas que ocupen, manteniendo todos sus derechos, y computándose la fecha de ingreso en el cuerpo de profesores titulares de universidad la que tuvieron en el cuerpo de origen. Quienes no soliciten dicha integración permanecerán en su situación actual y conservarán su plena capacidad docente e investigadora.»

Queda integrado en el cuerpo de profesores titulares de universidad el funcionario del cuerpo de catedráticos de escuela universitaria, perteneciente a esta universidad, que se relaciona a continuación, quedando adscrito a la misma plaza que ocupa actualmente.

DNI: 16801541. Apellidos y nombre: Celorrio de Pablo, Ricardo. Área de conocimiento: Matemática Aplicada. Fecha de ingreso: 09/05/2003

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art.º 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso conten-

cioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el art.º 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (B.O.E. núm. 167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga Resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (BOE núm. 12, de 14 de enero).

Zaragoza, 28 de noviembre de 2007.—El Rector, Felipe Pétrix Calvo.

**21700** *RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2007, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Antonio Pérez Bowie.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Teoría de la Literatura y Literatura Comparada», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 30 de julio de 2007 («B.O.E.» de 8 de septiembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Antonio Pérez Bowie, con D.N.I. número 29684020-J, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Teoría de la Literatura y Literatura Comparada», adscrito a la Facultad de Filología, en la plaza código G028/D02812.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino.

La presente Resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 29 de noviembre de 2007.—El Rector, José Ramón Alonso Peña.

**21701** *RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2007, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Manuel Lara Pradas.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento